

REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATO ESPAÑA RcRally

Únicamente serán admitidos en el campeonato vehículos [eléctricos](#) de [escala 1/10](#) que cumplan con el presente reglamento.

1. CARROCERÍA.

- 1.1. Sólo se admiten réplicas de coches que hayan participado en rallyes reales.
- 1.2. Debe estar perfectamente proporcionada y respetar la escala 1/10.
- 1.3. Podrá estar fabricada en lexan o plástico rígido y cumplir las medidas del apartado 6 del presente reglamento.
- 1.4. Deberá cubrir todas las partes mecánicas del vehículo visto desde arriba con la excepción de las ruedas que podrán sobresalir un máximo de 4mm por cada lado.
- 1.5. Ningún elemento mecánico podrá traspasar la carrocería salvo los soportes de la misma.
- 1.6. Debe reproducir la mayor parte de las piezas decorativas del modelo real: Entradas de aire, alerones, ópticas delanteras y traseras (transparentes, pintados o con adhesivos), no siendo obligatorios los espejos retrovisores y el tubo de escape.
- 1.7. Los pasos de rueda no podrán ser modificados o recortados en altura. Únicamente se permite agrandar el diámetro en la parte baja sin alterar la posición y/o batalla del coche.(Ver esquema 1 apartado 6)
- 1.8. Las ruedas deberán estar centradas en los pasos de rueda.(Ver esquema 2 apartado 6)
- 1.9. No se permite añadir o sobredimensionar los aletines del modelo reproducido para ganar anchura.
- 1.10 La decoración es libre pero deberá llevar como mínimo dorsales en las puertas y placa de rallyes en el capó.
- 1.11. Se permite montar faros adicionales (siempre en número par) que reproduzcan las faradas reales. Estos deberán ir colocados en la parte frontal (primera mitad del capó) o parachoques delantero. No están permitidos los faros en el techo.

2. CHASIS.

- 2.1. Los chasis deben de partir de un modelo comercial escala 1/10.
- 2.2. Se permite cualquier modificación artesanal o sustitución de sus componentes por piezas opcionales o construidas de forma artesanal.
- 2.3. Debe cumplir las medidas del apartado 6 de este reglamento.

3. TRANSMISIÓN.

- 3.1. La transmisión y posición del motor es libre.
- 3.2. Se permiten slipers, diferenciales centrales
- 3.3. El tipo de tracción debe de coincidir con el modelo real reproducido.

4. ELECTRÓNICA.

- 4.1. Los motores serán del tamaño 540.
- 4.2. Los motores podrán ser Brushed o Brushless, con o sin sensores.
- 4.3. No están permitidos los sistemas de ayuda electrónica como giroscopios, AVC, o similares.
- 4.4. Las baterías pueden ser Nimh, Lipo 2S o Lipo 3S

5. RUEDAS.

- 5.1. Sólo se permite utilizar neumáticos de goma o caucho negro. Prohibidas las espumas y neumáticos slicks.
- 5.2. Deben de ser neumáticos diseñados específicamente para la categoría y escala. No se permite cortar su estructura transversalmente para modificar su diámetro.
- 5.3. Se pueden limar, rayar, cortar, rebajar... mientras puedan ser reconocidos.
- 5.4. El diámetro mínimo de las ruedas es de 63mm y el diámetro máximo de 75mm.
- 5.5. El ancho mínimo de las ruedas será de 24mm y el ancho máximo de 28mm.

5.6. El material de las llantas es libre: plástico, aluminio, 3D, ... Están prohibidas las llantas lenticulares.

5.7. Está prohibido insertar cualquier elemento o material a los neumáticos que haga la función de ruedas con clavos

5.8. Está prohibido usar aditivos y calentadores

6. PESOS Y MEDIDAS.

6.1. El peso máximo y mínimo de los coches es libre.

6.2. La altura máxima y mínima del chasis con respecto al suelo es libre.

6.3. La distancia entre ejes mínima será 210mm y máxima 260mm dependiendo del modelo reproducido

6.4. El ancho mínimo del chasis será 175mm y máximo 200mm. (medido en los ejes desde el exterior de la rueda a exterior de la rueda)

6.5. El ancho máximo de la carrocería es de 200mm medido en las aletas.

Esquema 1: Modificaciones permitidas en las aletas.



Esquema 2: La diferencia entre la medida A y la medida B no puede ser superior a 5 mm.

